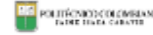


RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202435000076
Fecha: 08/02/2024

Tipo: RESOLUCIONES
RECTORALES



202435000076

POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE TEMPORAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Nivel 4, Grado 01, actualmente adscrito a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, se encuentra vacante en forma temporal, por el Encargo de su titular DAIRO ALBERTO LONDOÑO VÉLEZ.
2. Que en la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, se precisa cubrir esta vacante, para atender los requerimientos y las necesidades del servicio.
3. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
4. Que el cargo acá referido con dicha denominación y grado, es el más bajo en la escala salarial de la planta de cargos, razón por la cual no hay empleados con cargos de inferior jerarquía que sigan en el orden descendente, sobre el cual se pueda hacer el estudio de verificación de requisitos, perfil de aptitudes y habilidades y del resultado de evaluación del desempeño.
5. Que el Señor DIEGO ALEXANDER GARCÍA VILLANUEVA, identificado con c. de c. No. 1.128.276.114, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.

En mérito de lo anterior,



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

RESUELVE:

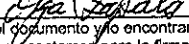
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante temporal de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Nivel 4, Grado 01, adscrito a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, al Señor DIEGO ALEXANDER GARCÍA VILLANUEVA, identificado con c. de c. No. 1.128.276.114, hasta el regreso del titular o antes, según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Febrero 7 de 2024
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Febrero 7 de 2024
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Feb 7/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			